

Expediente: 19/2024

AP-1566-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 07 de enero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de *Styphnolobium japonicum* ID 27926, situado en la Calle Roberto Osborne, Unidad de Gestión perteneciente al San Pablo – Santa Justa (AP-1566-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.** Debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte levemente alterado desde vivero. **OBSERVACIONES:** Se estima que las causas de la muerte del ejemplar tienen un origen abiótico, entre ellas, la presencia de obras próximas en el entorno, la compactación de la tierra del alcorque donde se ubica y/o actos vandálicos.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.
La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	v0Ni9Ezr+PtNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	07/01/2025 13:35:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v0Ni9Ezr+PtNrusNwnoILQ==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1566/24) PARTE 1ª

ID: 27926

Código Apeo: AP1566/24

UBICACIÓN: Calle Roberto Osborne

Árbol: *Styphnolobium japonicum*

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Styphnolobium japonicum*, situado en la Calle Roberto Osborne, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de octubre de 2024


Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Fco. Luis Guillén Trigo

P.A.

Fdo. Susana Navarro Alba.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	oFnCmCTG/aZa2DaWeatzvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Navarro Alba	Firmado	26/12/2024 12:46:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oFnCmCTG/aZa2DaWeatzvA==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1566/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 29/10/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Roberto Osborne **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum* **Nº ID:** 27926
4. **P.C. (cm):** 82 **ALTURA (m):** 6'5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** En calle situada en el interior de un polígono industrial. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% de la copa seca, descortezados en copa y fuste. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte levemente alterado desde vivero.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que las causas de la muerte del ejemplar tienen un origen abiótico, entre ellas, la presencia de obras próximas en el entorno, la compactación de la tierra del alcorque donde se ubica y/o actos vandálicos.

Ayuntamiento de Sevilla
 Plaza Nueva, 1
 41001 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

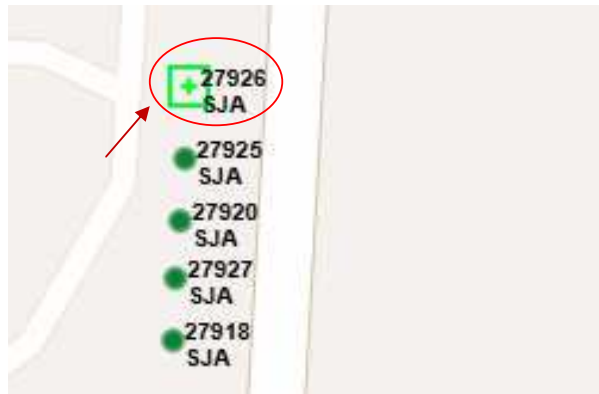
Código Seguro De Verificación	oFnCmCTG/aZa2DaWeatzvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Navarro Alba	Firmado	26/12/2024 12:46:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oFnCmCTG/aZa2DaWeatzvA==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Ayuntamiento de Sevilla
 Plaza Nueva, 1
 41001 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	oFnCmCTG/aZa2DaWeatzvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Navarro Alba	Firmado	26/12/2024 12:46:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oFnCmCTG/aZa2DaWeatzvA==		

